

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**PRINCIPIO DE PROBIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA
CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS AQUIJES, AÑO 2022**

TESIS

PRESENTADO POR BACHILLERES

ANICAMA CORTEZ MONICA CRISTEL

TITO NAVARRO JUAN ANTONIO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

ICA – PERU

2023

RESUMEN

El ejercicio de la función pública exige el cumplimiento cabal de una serie de obligaciones, las mismas que deben encontrarse ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, esto no es suficiente pues quien brinda un servicio en la administración pública deberá ejercitar este encargo dentro de un marco de principios y valores que cualquier sociedad está en condiciones de demandar, a este espacio de contenido ético lo conocemos como probidad. Es por ello que el desempeño del servidor o funcionario público es clave, pues bajo su responsabilidad se podrían encontrar la administración de recursos públicos los que, en caso de un uso reñido con la ética, podría traer un grave perjuicio a la sociedad. Adicionalmente, el integrante de la administración pública se encuentra siempre tentado al ofrecimiento de dádivas o “incentivos” para precisamente quebrar el trato igualitario de los administrados, lo que conllevaría al incumplimiento del deber de probidad al que esta obligados por su propia condición. La transparencia, honradez y actuar ético son parte medular de la administración pública, pues sin ellas no habrá confianza por parte de la población, contribuyendo al desprestigio de la carrera pública, relacionándola con la corrupción e incapacidad. Es por ello, que nuestra intención, como investigadores, fue la de estudiar el incumplimiento del principio de probidad y su impacto en la percepción ciudadana con relación a la conducta de los funcionarios y/o servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Los Aquijes.

Palabras clave: Principio de probidad, administración pública, municipalidades, ética en la función pública, corrupción percepción ciudadana, confianza ciudadana.

TESIS DE TITO NAVARRO JUAN ANTONIO / ANICAMA CORTES MONICA
CRYSTEL. "PRINCIPIO DE PROBIDAD Y PERCEPCION CIUDADANA SOBRE LA
CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PUBLICOS DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUIJES, AÑO 2022"

INFORME DE ORIGINALIDAD

23 %

INDICE DE SIMILITUD
FUENTES PRIMARIAS

23 %

FUENTES DE INTERNET

8 %

PUBLICACIONES

14 %

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

1	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	4 %
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	3 %
4	qdoc.tips Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FILIAL-ICA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

FECHA: 12/05/2023

NOMBRE DEL AUTOR (A) / Tito Navarro Juan Antonio / Anicama Cortez Monica Crystel

ASESOR (A): Eufemia Socorro Delgado Ruidias

TIPO DE PROINVESTIGACIÓN:

- PROYECTO ()
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ()
- TESIS (x)
- TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ()
- ARTICULO ()
- OTROS ()

INFORMO SER PROPIETARIO (A) DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL SIGUIENTE TÍTULO: "PRINCIPIO DE PROBIDAD Y PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUIJES, AÑO 2022"

CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE: 23 %

Nombre: Anicama Cortez Monica Crystel
DNI: 76577197
Conformidad Autor:



Nombre: Mg. Delgado Ruidias Eufemia Socorro
DNI: 21510948



Nombre: Tito Navarro Juan Antonio
DNI : 43362131
Huella:

